



**APRUEBA PROGRAMA DE ACTIVIDAD MUNICIPAL
"CONCIERTO DE NAVIDAD EN FAMILIA"**

DECRETO N° 4139

CHILLAN VIEJO, 13 DIC 2017

VISTOS:

- a) Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios.
- b) La Ley N° 19.880, Sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 4141 de fecha 16 de Diciembre de 2016, que Aprueba el Plan de Acción Municipal para el año 2017.
- D) El Decreto Alcaldicio N°4138 de fecha 13 de Diciembre de 2017, que aprueba la Modificación Presupuestaria Municipal N° 12/2017

CONSIDERANDO:

a) La realización de actividades municipales en las que participe la comunidad chillanvejana en torno al esparcimiento, promoción de la cultura y recreación durante todo el año, según lo establecido en la Ley N°18.695, letras a) y e) y l) El Plan de Desarrollo Comunal, el que contempla en su Área Estratégica N° 1 Desarrollo Social el que incluye la Política de grupos prioritarios: gestión municipal orientada al apoyo de los grupos prioritarios (adulto mayor, infancia, jóvenes, discapacitados, mujeres y personas sin vivienda propia) y Área estratégica N°6 Cultura e Identidad local

El Decreto Alcaldicio N° 6.747 de fecha 29 de Diciembre de 2014, que aprueba Reglamento sobre Aprobación y Ejecución de los Programas Comunitarios de la Municipalidad de Chillán Viejo.

d) El Programa de Actividad Municipal "Concierto de Navidad en Familia"

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Programa de Actividad Municipal "Concierto de Navidad en Familia"

Nombre del Programa: "Concierto de Navidad en Familia"

Tipo de Programa: Actividad Municipal.

Fundamentación del Programa:

El Artículo 1° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades en su inciso segundo señala: Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas, por otra parte el Artículo 3° letra c) de la misma Ley, le entrega como una función privativa al Municipio la promoción del desarrollo comunitario y en su artículo 4° le entrega la facultad de desarrollar directamente o con otros Órganos de la Administración del Estado funciones relacionadas con el apoyo y el fomento de medidas de prevención en materia de seguridad ciudadana y colaborar en su implementación, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 101 de la Constitución Política y l) el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.



Objetivo:

Favorecer la integración familiar y comunitaria de los habitantes de la comuna de Chillán Viejo a través de la realización de un Concierto Navidad que convoca a Orquestas Infantiles y Coros de la intercomuna.

Actividades:

1. Realización de un Concierto de Navidad a través de la demostración artística de dos Orquestas Infantiles y un Coro Sinfónico, que durante 90 minutos presenten a la comunidad chillanvejana un Concierto de Navidad en Familia.

Actividades recreativas y de esparcimiento: Apoyo a las organizaciones en sus actividades recreativas y de esparcimiento tales como celebraciones, aniversarios y otros.

Fecha de ejecución: El programa se ejecutara el día 13 de Diciembre del 2017.

Presupuesto: Elementos Materiales, Recursos Materiales, Bienes y Servicios, Fuente de Financiamiento:

Fuente de Financiamiento: Aporte Municipal

Item	Cuenta Contable	Monto
Arriendo de maquinarias	22 09 005	1.428.000.-

Recursos Humanos:

Descripción	Función	Costo
02 Orquestas Infantiles y un coro coordinado por la Organización Rotary Club Marta Colvin Chillan Viejo	Interpretación de Villancicos durante 90 minutos en el Gimnasio Municipal de Chillán Viejo	0.-

Recursos Materiales:

Descripción	Función	Costo
Amplificación, iluminación para evento cerrado de 500 a 2000 personas, pantallas Led de 3x2 mts (4 Unidades)	Implementación de Ficha Técnica de Orquestas Infantiles y Coro Sinfónico.	1.428.000.-

Beneficiarios: Familias de la Comuna de Chillán Viejo

Unidad Encargada de la Ejecución del Programa: Dirección de Desarrollo Comunitario,



Pamela Muñoz Venegas
Directora de Administración y Finanzas



Vº Bº Contabilidad

13 DIC. 2017



Domingo Piliado Melzer
Director de Desarrollo Comunitario (S)



Vº Bº Control

13 DIC 2017



2.- **IMPUTESE**, el costo de \$ 1.428.000.- (un millón cuatrocientos veintiocho mil pesos) que irroga la ejecución del Presente Decreto en las Cuentas 22 09 005 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)



UAV/HHH/DFM/PMW/err ✓
DISTRIBUCIÓN: Alcaldía, **Secretario Municipal**, DAF, DIDECO

13 DIC 2017